



CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA MOVILIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO ERASMUS+

El alumnado con algún módulo pendiente de 1er curso no puede optar a esta beca.

La puntuación final obtenida por cada candidato/a estará compuesta por la suma de las puntuaciones obtenidas en los apartados que se indican a continuación hasta un total de 10 puntos:

- 1. 25% **expediente académico**: nota media de todos los módulos cursados y evaluados en primer curso y primera evaluación de segundo curso si procede. En caso de recién titulados nota media del ciclo superior.
- 2. 15% **nivel oral de inglés o lengua en la que desarrollará la movilidad erasmus** que se determina por el profesorado de inglés o mediante una prueba preparada a tal efecto por el departamento de idiomas.
- 3. 40% Valoración del tutor y profesorado del ciclo en que se encuentre matriculado en la que se tendrá en cuenta **competencias transversales y técnicas** clave para el desarrollo de la movilidad
 - Responsabilidad y Autonomía personal
 - Motivación
 - Capacidad de superación
 - Habilidades sociales
- 4. 10% Seguir un itinerario internacional en el centro (NBA, EBBD)
- **5.** 10% alumnado con **menos oportunidades**

Una vez realizada la selección se comunicarán los resultados a los/as interesados/as.

El centro puede dar por finalizado el proceso de selección de un alumno/a si no cumple sus compromisos durante el proceso previo a la movilidad: entrega de documentación, asistencia a reuniones,...

La asignación final dependerá del número de personas candidatas y del número de becas y empresas disponibles.